

Objetivo estratégico:	Apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y educación en nuestro país
Objetivo :	Crear un documento con el intercambio de las mejoras prácticas en ciencia, tecnología, innovación, y educación, a través de reuniones con las contrapartes técnicas nacionales, enmarcado en objetivos de política pública con detalle de actividades y proyectos, así como el seguimiento de su implementación efectiva.
Indicador:	Creación de un documento con las mejores prácticas de negociación
Forma de cálculo:	Documento realizado con las contrapartes técnicas nacionales
Fuentes de información:	Documento realizado por las partes
Valor base:	N/A
Meta:	1 documento realizado
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	DIRECCION GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	DIRECTOR GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL
Rango de cumplimiento:	1 documento realizado-----100%
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Simplificación administrativa y modernización tecnológica. Vinculación y trabajo de promoción y protección de intereses de los nacionales en el exterior y los que retornan, con perspectiva de derechos. Servicio a extranjeros que eligen vivir o trabajar en nuestro país.
Objetivo :	Fortalecer la Vinculación con los uruguayos residentes en el exterior
Indicador:	Nº de encuentros presenciales y videoconferencias con organizaciones de uruguayos residentes en el exterior, en seguimiento de las conclusiones del 7º Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y 2º de Asociaciones
Forma de cálculo:	Nº de encuentros presenciales y videoconferencias
Fuentes de información:	Informes de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación
Valor base:	20
Meta:	22
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General para Asuntos Consulares y Vinculación
Rango de cumplimiento:	22-----100% 18 a 21-----90%
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Fortalecimiento de la política migratoria desde la Junta Nacional de Migración de acuerdo con lo establecido por la Ley 18.250 normas concordantes y modificativas, y el Documento Marco sobre Política Migratoria en Uruguay.
Objetivo :	Reuniones en el ejercicio de la Presidencia de Junta Nacional de Migración
Indicador:	Nº de reuniones ordinarias y extraordinarias ampliadas, 1 Seminario y 1 Curso.
Forma de cálculo:	Nº de reuniones ordinarias y extraordinarias(entre organismos que integran la JNM así como también con otros organismos), Seminario y Curso
Fuentes de información:	Informes de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación y de la Presidencia de la JNM.
Valor base:	12 reuniones ordinarias y extraordinarias anuales, 1 Seminario con la Sociedad Civil y 1 Curso de capacitación a funcionarios
Meta:	12 reuniones(ordinarias y extraordinarias ampliadas) anuales , 1 Seminario y 1 Curso durante 2018
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General para Asuntos Consulares y Vinculación
Rango de cumplimiento:	12 reuniones (1 SEMINARIO Y 1 CURSO) ----- 100% De 8 a 11-----90%
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, promover el comercio y la captación de inversiones.
Objetivo :	Ampliación de la PNIC (que pasará a llamarse PIC) a otros actores relevantes del Sistema Nacional de Competitividad y Transformación Productiva (SNTPC).
Indicador:	Actores externos relevantes (instituciones, cámaras) integrados a la PNIC bajo el nuevo "rol institución".
Forma de cálculo:	Número de actores externos relevantes (instituciones, cámaras) integrados a la PNIC bajo el nuevo "rol institución".
Fuentes de información:	Datos obtenidos de la Plataforma de Inteligencia Comercial.
Valor base:	0
Meta:	4
Plazo de vencimiento	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones
Rango de Cumplimiento	4 o más -----100% 3-----90%
Ponderación:	
Observaciones:	La renovación de la PIC se enmarca en el nuevo Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad que se lanzará en octubre del año 2017. <u>Este cumplimiento está supeditado a lo que se acuerde en las reuniones del SNTPC en los próximos meses.</u>

Objetivo estratégico:	Inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, promover el comercio y la captación de inversiones
Objetivo:	Ampliar el número de acuerdos bilaterales suscritos en el área económica-comercial a fin de profundizar el relacionamiento del país con diversos socios comerciales, captar inversiones y facilitar el comercio.
Indicador:	Número de Acuerdos Bilaterales en negociación, acordados o suscritos (de Inversión, de Cooperación Aduanera, Tributarios y de Cooperación Económica).
Forma de cálculo:	Número de Acuerdos Bilaterales en negociación, acordados o suscritos (de Inversión, de Cooperación Aduanera, Tributarios y de Cooperación Económica).
Fuentes de información:	Informes de la Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales.
Valor base:	N/C
Meta:	4
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director de Asuntos Económicos Bilaterales
Rango de Cumplimiento	4 o más -----100% 3-----90%
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, promover el comercio y la captación de inversiones
Objetivo:	Ampliar el acceso a los mercados externos de la oferta exportable de ROU.
Indicador:	Número de procesos de habilitación sanitaria y fitosanitaria culminados o en negociación durante el período de análisis.
Forma de cálculo:	Número de procesos de habilitación sanitaria y fitosanitaria culminados o en negociación durante el período de análisis.
Fuentes de información:	Informes de la Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales.
Valor base:	N/C
Meta:	3
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director de Asuntos Económicos Bilaterales
Rango de Cumplimiento	3 o más -----100% 2-----90%
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo Estratégico	Promover la cultura del Uruguay en el exterior
Objetivo	Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional
Indicador	Cantidad de actividades culturales que se apoyarán con cargo al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior
Forma de cálculo	Número de actividades culturales apoyadas.
Fuentes de información	Informe de la Dirección General para Asuntos Culturales
Valor base	48 apoyadas
Meta	60 actividades en total
Plazo	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	del Dirección General para Asuntos Culturales
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General para Asuntos Culturales
Rango de cumplimiento:	60 o más ---100% 59 a 54 -----90%
Ponderación	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Festivales y muestras de cine en que participan películas uruguayas 2. Festivales de danza y teatro y conciertos de distintos géneros musicales (excluido el tango) en que participan artistas uruguayos 3. Muestras de artes plásticas (Pabellón Uruguay en Venecia, etc.) en que está representado Uruguay 4. Actividades literarias y académicas con participación uruguaya 5. Actividades de difusión del tango como patrimonio inmaterial de la humanidad 6. Otros (Concentración en la realización de proyectos de mediano porte).

Objetivo Estratégico	Promover la cultura del Uruguay en el exterior
Objetivo	Planificar actividades culturales a ser desarrolladas en el Espacio Santos en conjunto con representaciones diplomáticas extranjeras y organismos multilaterales
Indicador	Cantidad de actividades culturales realizadas en el Espacio Santos en conjunto con representaciones diplomáticas extranjeras y organismos multilaterales.
Forma de cálculo	Número de actividades culturales realizadas
Fuentes de información	Informe de la Dirección General para Asuntos Culturales
Valor base	
Meta	6 actividades realizadas
Plazo	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Culturales
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General para Asuntos Culturales
Rango de cumplimiento	6 o más ----100% 4 a 5 -----90%
Ponderación	
Observaciones	El tipo de actividad varía en función de las propuestas de las misiones y de las solicitudes de los artistas. (Concentración en la realización de proyectos de mediano porte)

Objetivo Estratégico	Personal actualizado y capacitado en las áreas de conocimientos generales y especiales de actuación del MRREE
Objetivo	Organizar cursos bianuales sobre temas a definir al comienzo de cada año académico. Para 2018 está programado abordar temas sobre Desarrollo Sostenible desde las perspectivas de: Medio Ambiente, Derechos Humanos, Género y Derecho Internacional.
Indicador	Porcentaje de cursos realizados por el IASE.
Forma de Cálculo	Número de cursos programados/ número de cursos efectivamente realizados por 100
Fuentes de Información	Informes del Instituto Artigas del Servicio Exterior.
Valor Base	6
Meta	7
Plazo	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Instituto Artigas del Servicio Exterior
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior
Rango de Cumplimiento	7 o más cursos-----100% 6 cursos ----- 90%
Ponderación	
Observaciones	<p>Este objetivo está relacionado con la siguiente meta estratégica del inciso: Personal actualizado y capacitado en las áreas de conocimientos generales y especiales de actuación del MRREE. Programa 343: Formación y Capacitación.</p> <p>Los cursos permanentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso Introductorio para cada nueva generación de Secretarios de Tercera, que ingresan por Concurso cada año. - Curso Básico para los Secretarios de Tercera de las generaciones 2016, 2017 y a partir del segundo semestre generación 2018. - Curso de Actualización para funcionarios del Servicio Exterior que retornan a ROU, luego del cumplimiento de funciones en el exterior. - Curso para Agregados de Defensa. - Curso de nivel de Posgrado para Secretarios de Tercera de

	<p>las generaciones 2017 y 2018.</p> <ul style="list-style-type: none">- Capacitación en DD.HH y Sensibilización en materia de Género.- Capacitación en GRP.- Viajes de estudio- Talleres de Negociación estratégica y comunicación- Cursos y Talleres de idiomas para funcionarios del MRREE (inglés, francés, portugués, alemán e italiano) <p>Podrán agregarse en función de la demanda existente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Capacitación en expediente electrónico GEX.- Cursos a profesionales del escalafón A previo a salidas al exterior.

Objetivo estratégico:	Reafirmar el carácter de valor esencial de los derechos humanos para el desarrollo
Objetivo :	Implementación efectiva del Mecanismo Nacional Interinstitucional de presentación de informes y monitoreo de recomendaciones, cuyos componentes son la Red Interinstitucional de Puntos Focales y el Software SIMORE
Indicador:	Presentación de informes a órganos de monitoreo de tratados.
Forma de cálculo:	Número de informes presentados conforme obligaciones contraídas
Fuentes de información:	Actas de las mesas temáticas, página web de la OACNUDH, mensajes a la Representación Permanente ante ONU Ginebra.
Valor base:	N/A
Meta:	2
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Políticos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Directora de la Derechos Humanos y Derecho Humanitario
Rango de cumplimiento:	2 informes presentados ---- 100%
Ponderación:	
Observaciones:	El cumplimiento de este objetivo requiere necesariamente contar con la asistencia de la consultora de Naciones Unidas que acompañó el proceso de establecimiento y puesta en marcha del Mecanismo. Considerando que, en razón del sistema de rotación de la Cancillería, los puntos focales de este Ministerio han cambiado, resulta imprescindible seguir contando con el acompañamiento de la consultoría. OACNUDH podría colaborar con ello en la medida que el Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte de los compromisos asumidos, pueda contribuir con una parte de los montos necesarios.

Objetivo estratégico:	Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional
Objetivo:	Fortalecer el relacionamiento bilateral con países de las diferentes regiones, a través de los Mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales.
Indicador:	Cantidad de reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales celebradas.
Forma de cálculo:	Número de reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales.
Fuentes de información:	Dirección General para Asuntos Políticos/Comunicado de Prensa publicado en la página web oficial de la Cancillería.
Valor base:	N/A
Meta:	Celebración de 7 o más Reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas en América, Europa, África y Asia.
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Políticos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Dirección Regional América Dirección Regional Europa Dirección Regional Asia, África y Oceanía
Rango de cumplimiento:	7 o más reuniones ----- 100% 5 o 6 reuniones ----- 90%
Ponderación:	
Observaciones:	<p>Los Mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales son el elemento potenciador por excelencia de la agenda bilateral. Permiten la evaluación y actualización periódica de los temas de importancia en la relación entre los países y la identificación e impulso de los intereses del Uruguay respecto a su contraparte. En dichas reuniones se establece o actualiza la agenda bilateral no solamente en sus aspectos políticos, sino también en cooperación, temas consulares y económicos. Las reuniones también revisten particular importancia para la discusión de temas globales y para la coordinación de posiciones en organismos internacionales y a candidaturas, foros y reuniones de la agenda internacional.</p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores llevará a cabo este año al menos 7 reuniones de estos mecanismos durante el corriente año, entre ellas, tres reuniones de los Mecanismos con países de la región americana, una reunión con un país de África, una reunión con un país de Asia y dos reuniones con países de Europa.</p>

Objetivo 7	Fortalecimiento del compromiso de Uruguay con el multilateralismo a través de una activa y sostenible participación en organismos multilaterales.
Indicador	Cantidad de acciones desarrolladas para la participación de Uruguay en el Sistema de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y otras organizaciones internacionales en las que Uruguay es parte de acuerdo a los intereses nacionales.
Forma de Cálculo	Número de acciones desarrolladas, comprendiéndose por tales: elaboración de instrucciones para las delegaciones de la República en NNUU, OEA, UNESCO y otros organismos; presentación de informes periódicos y reportes voluntarios; promoción de candidaturas uruguayas a cargos en organismos internacionales o regionales con la finalidad de fortalecer la presencia del país en dichos organismos; y elaboración de insumos para las misiones oficiales que se lleven a cabo durante el año, así como para la semana de Alto Nivel en Nueva York.
Fuente de información	Mensajes con instrucciones y/o de coordinación con, entre otros, URUDELEG, URUOEA, URUUNESCO, y URUNUGI. Textos de informes y documentos que se presenten en cumplimiento de compromisos internacionales asumidos en el marco de los ODS y la Agenda 2030.
Valor Base	N/A
Meta	Realización de 10 o más actividades de las enumeradas en la forma de cálculo y en observaciones.
Plazo	30/11/2018
Responsable del cumplimiento	Dirección General para Asuntos Políticos
Responsable del seguimiento y supervisión	Director de Asuntos Multilaterales
Rango de Cumplimiento	10 o más acciones ----- 100% 9 acciones -----90%
Ponderación	

Observaciones	<p>El Ministerio de Relaciones Exteriores se compromete a la realización de diversas actividades tendientes a fortalecer el vínculo de Uruguay con el sistema multilateral, esto es, a través de una constante participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como en los otros órganos que lo componen y demás organizaciones internacionales, tales como los órganos de la OEA, principalmente a través de la Asamblea General de la misma.</p> <p>Naciones Unidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad a la participación en temas que prioriza Uruguay en el marco de la Asamblea General, tales como: Mujer, Paz y Seguridad, Niños en Conflictos Armados, Violencia Sexual en los Conflictos, Métodos de Trabajo y el Grupo ACT; elaborar un informe que contenga un resumen de las gestiones y actividades realizadas por Uruguay durante su membresía en el Consejo de Seguridad (2016-2017), dar seguimiento al proceso de reforma de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, impulsar y promocionar temas de género y políticas de tolerancia cero en casos SEA, así como la realización de seminarios y talleres temáticos (mujer, paz y seguridad, protección de civiles, violencia sexual) con el Ministerio de Defensa Nacional como preparación de las tropas a ser desplegadas en el terreno. <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uruguay se comprometió, nuevamente, a presentar en 2018 ante el Foro Político de Alto Nivel de la ONU el Reporte Nacional Voluntario relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). <p>En esta oportunidad se presentarán informes respecto a los siguientes ODS: 6) Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, 7) Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, 11) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, 12) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, 15) Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, y 17) Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>
---------------	--

Objetivo estratégico:	Mejora de la gestión de la Cancillería
Objetivo	Fortalecer la seguridad lógica del Ministerio.
Indicador	Formulación y aprobación de una política de "Contraseñas". Procedimientos, controles y sistema informático, que permita gestionar los usuarios (alta, bajas y modificación), acceso a la red, al correo, sistema de archivos, etc. brindando un marco de seguridad por la rotación de los funcionarios., tercerizados y contratados locales, teniendo como principio el menor privilegio.
Forma de Cálculo	Hito de formulación y aprobación de las Política de Gestión de Usuarios en los Sistemas de Información y Política de Gestión de Contraseñas en los Sistemas de Información.
Fuentes de Información	Usuarios activos en el repositorio de gestión de usuarios de red (AD)
Valor Base	N/A
Meta	Hito cumplido – aprobación de las políticas.
Plazo	30/11/18
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director de Informática
Rango de Cumplimiento	Hito Cumplido-----100%
Ponderación	
Observaciones	

Objetivo estratégico:	Mejora de la gestión de la Cancillería
Objetivo	Fortalecer la seguridad lógica del Ministerio.
Indicador	Formulación y aprobación de una política de "Contraseñas". Procedimientos, controles y sistema informático, que permita gestionar los usuarios (alta, bajas y modificación), acceso a la red, al correo, sistema de archivos, etc. brindando un marco de seguridad por la rotación de los funcionarios tercerizados y contratados locales, teniendo como principio el menor privilegio.
Forma de Cálculo	Usuarios con políticas establecidas /Total de usuarios activos.
Fuentes de Información	Usuarios activos en el repositorio de gestión de usuarios de red (AD)
Valor Base	N/A
Meta	100% de los Usuarios con Política de Gestión de Contraseñas en los Sistemas de Información establecidas
Plazo	30/11/18
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director de Informática
Rango de Cumplimiento	100%-----100% 90%-----90%
Ponderación	
Observaciones	

Objetivo estratégico:	Mejora de la gestión de la Cancillería
Objetivo	Mejora de la gestión de la Dirección de Informática
Indicador	Implantación de un cuadro de mando especializado en TIC que ayude a la mejora de la gestión en TI (ejecución de proyectos, desarrollos, mantenimiento de sistemas, incidentes, planificación y ejecución de los cometidos de TI), con el apoyo de AGESIC
Forma de Cálculo	Hito cumplido de implantación de un cuadro de mando
Fuentes de Información	Informes para la Dirección de Informática mostrando avance en planificación y ejecución de los cometidos de TI que le permita comunicar y priorizar los proyectos TIC.
Valor Base	N/A
Meta	Implantación de un cuadro de mando
Plazo	30/11/18
Responsable	Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director de Informática
Rango de Cumplimiento	
Ponderación	
Observaciones	

Objetivo estratégico:	Mejora de la gestión de la Cancillería
Objetivo :	Realizar la reforma de los baños de Edificio Sede en el año 2019
Indicador:	Cumplimiento de todos los hitos del plan de trabajo
Forma de cálculo:	Cantidad de Hitos cumplidos
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Administrativa
Valor base:	0
Meta:	4 hitos cumplidos del plan de trabajo
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director de Administrativa
Rango de cumplimiento:	4 hitos cumplidos-----100% 3 hitos cumplidos-----90%
Ponderación:	
Observaciones:	<u>Cronograma de obras:</u> 1. 1er trimestre: preparación del Convenio con el MTOP. 2. 2do trimestre: presentación del convenio con costos. 3. 3er trimestre: Firma del Convenio y depósito de recursos financieros. 4. Oct - Nov: Implantación de la obra.

Objetivo estratégico:	Mejora de la gestión de la Cancillería	
Objetivo :	Recuperación del valor patrimonial para la ciudadanía del Palacio Santos	
Indicador:	Restauración de la carpintería del Palacio Santos	
Forma de cálculo:	Hitos cumplidos del Plan de Trabajo	
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Administrativa	
Valor base:	N/A	
Meta:	Cumplimiento de los 6 hitos propuestos en el plan de trabajo	
Plazo de vencimiento:	30/11/2018	
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos	
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director de Administrativa	
Rango de cumplimiento:	6 hitos ----- 100% 5 hitos -----90%	
Ponderación:		
Observaciones:	Plan de trabajo:	
	Hito	Fecha
	1- Preparación de pliego con costos testigos	enero 2018
	2- Reserva del dinero para el llamado a licitación	enero 2018
	3- Preparación del llamado	enero/febrero 2018
	4- Adjudicación	marzo/abril 2018
	5- Inicio de tareas	mayo/junio 2018
	6- Entrega de restauración	agosto/setiembre 2018

Objetivo estratégico:	Mejora de la gestión de la Cancillería
Objetivo :	Análisis de la Normativa referente al manejo de Fondos y Valores en el Exterior que concluya en una nueva redacción del Decreto 230/74 y sus modificativos.
Indicador:	Realización del Proyecto de Decreto modificativo del 230/974
Forma de cálculo:	Proyecto de Decreto
Fuentes de información:	Proyecto de Decreto
Valor base:	N/A
Meta:	Proyecto de Decreto redactado
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Directora de Financiero Contable .
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	El objetivo será proveer un nuevo marco normativo actualizado, donde se encuentren contenidas todas las asignaciones y partidas correspondientes al Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo estratégico:	Mejora de la gestión de la Cancillería
Objetivo :	Verificación y Control de la información de los tres módulos de GRP (RRHH, Activo Fijo, Registro y Rendición de Gastos) en las Misiones Diplomáticas con Embajadores políticos o de particular confianza, así como misiones de importancia o vencimiento del quinquenio del Embajador.
Indicador:	Cantidad de trimestres controlados de cada Misión Diplomática detallada en observaciones
Forma de cálculo:	Cantidad de trimestres controlados
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Financiero Contable.
Valor base:	N/A
Meta:	Control del 70% de los trimestres recibidos a octubre de 2018
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección Financiero Contable
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Directora de Financiero Contable
Rango de cumplimiento:	70% trimestres controlados ----100% 60% trimestres controlados-----90%
Ponderación:	
Observaciones:	<i>Las Misiones a controlar con Embajadores políticos o de particular confianza son en: Argentina, Bélgica, EEUU, Francia, Santa Sede, México, Panamá y Cuba. Se controlaran además Misiones elegidas por su importancia o por el próximo vencimiento del quinquenio del Embajador.</i>

Objetivo estratégico:	Mejora de la gestión de la Cancillería
Objetivo :	Revisión de los canales de coordinación con agentes externos vinculados
Indicador:	Acuerdo firmado para implementación de pasantías UDELAR en servicios del MRREE
Forma de cálculo:	Acuerdo firmado
Fuentes de información:	Documento firmado
Valor base:	N/A
Meta:	Acuerdo firmado
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Directora de Personal
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	Existen antecedentes de convenios de pasantías con la ORT

Objetivo estratégico:	Mejora de la gestión de la Cancillería
Objetivo :	Sistematización de Información vinculada a cada funcionario de esta Secretaría de Estado
Indicador:	Contar con un legajo único (unificación de documentación)
Forma de cálculo:	Porcentaje de legajos unificados
Fuentes de información:	Informes de la Dirección de Personal
Valor base:	0
Meta:	100 % de los legajos del personal unificados
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Directora de Personal
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	Actualmente existen diversas fuentes de información en la Dirección de Personal que no arrojan información automática ni cruzan informaciones. Aproximadamente existen 600 funcionarios en la Cancillería.

Objetivo estratégico:	Mejora de la gestión de la Cancillería
Objetivo :	Sistematización de Información vinculada a cada funcionario de esta Secretaría de Estado
Indicador:	Diseñar e Implementar Ficha Básica de cada Funcionario
Forma de cálculo:	Cantidad de Fichas Básicas por cada funcionario realizadas
Fuentes de información:	Dirección de Personal
Valor base:	0
Meta:	200 fichas básicas de cada funcionario realizadas
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Directora de Personal
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Relacionamiento fronterizo con Argentina y Brasil
Objetivo :	Promover la implementación de la cooperación e integración transfronteriza con la Republica Argentina, privilegiando el ámbito de CODEFRO y los Comités de Integración.
Indicador:	Implementar un espacio de articulación e intercambio de las empresas asociativas y microempresas de la frontera Uruguay -Argentina
Forma de cálculo:	Número de actividades o reuniones
Fuentes de información:	Informe de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Valor base:	0
Meta:	2 actividades o reuniones de intercambio con las empresas asociativas y microempresas de la frontera Uruguay –Argentina.
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Relacionamiento fronterizo con Argentina y Brasil
Objetivo :	Promover la implementación de la cooperación e integración transfronteriza con la Republica Argentina, privilegiando el ámbito de CODEFRO y los Comités de Integración.
Indicador:	Organizar y coordinar la realización del 1er concurso cultural y artístico en homenaje a la figura del payador afro argentino – uruguayo Gabino Ezeiza
Forma de cálculo:	Número de actividades realizadas
Fuentes de información:	Informe de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos
Valor base:	0
Meta:	Realización de 1 actividad
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Relacionamiento fronterizo con Argentina y Brasil
Objetivo :	Promover la implementación de la cooperación e integración transfronteriza con la Republica Argentina, privilegiando el ámbito de CODEFRO y los Comités de Integración.
Indicador:	Promover acuerdo en materia sanitaria
Forma de cálculo:	Un acuerdo en materia sanitaria
Fuentes de información:	Informe de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Valor base:	0
Meta:	Un acuerdo en materia sanitaria
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Relacionamiento fronterizo con Argentina y Brasil
Objetivo :	Promover la implementación de la nueva agenda de cooperación y desarrollo fronterizo con la República Federativa de Brasil (políticas sociales y obras de interconectividad e infraestructura).
Indicador:	Reactivar el acuerdo de salud y funcionamiento de la Comisión Binacional Asesora de Salud, las Comisiones de Salud e Higiene de los Comités de Frontera y el intercambio y cooperación técnico en la materia.
Forma de cálculo:	Numero de reuniones realizadas
Fuentes de información:	Informe de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límitrofes y Marítimos
Valor base:	
Meta:	2 reuniones relacionadas con el tema salud
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límitrofes y Marítimos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límitrofes y Marítimos
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Relacionamiento fronterizo con Argentina y Brasil
Objetivo :	Promover la implementación de la nueva agenda de cooperación y desarrollo fronterizo con la República Federativa de Brasil (políticas sociales y obras de interconectividad e infraestructura).
Indicador:	Colaborar en la concreción de las obras de infraestructura y conectividad de la zona de frontera, tales como la Hidrovía Uruguay-Brasil, los puentes sobre el río Yaguarón, el intercambio de balastro en Rocha-Santa Vittoria, uso binacional del aeropuerto de Rivera, ACI Chuy y puerto seco de Rivera
Forma de cálculo:	Numero de reuniones realizadas
Fuentes de información:	Informe de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Valor base:	0
Meta:	2 reuniones realizadas sobre infraestructura
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Relacionamiento fronterizo con Argentina y Brasil
Objetivo :	Promover la implementación de la nueva agenda de cooperación y desarrollo fronterizo con la República Federativa de Brasil (políticas sociales y obras de interconectividad e infraestructura).
Indicador:	Promover los acuerdos y acciones en materia de desarrollo económico con actores como SEBRAE u otros, en materia cultural y académica con MEC y los gobiernos locales y promoción social con MIDES, MTSS y otros.
Forma de cálculo:	Una acción en materia de desarrollo económico con actores como SEBRAE u otros Una acción en materia cultural y académica con MEC y gobiernos locales Una acción en materia de promoción social con MIDES, MTSS y otros.
Fuentes de información:	Informe de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Valor base:	
Meta:	3 (1 reunión con cada actor)
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Relacionamiento a nivel regional
Objetivo :	Promover los mecanismos inherentes a la inminente vigencia del Acuerdo del Acuífero Guaraní
Indicador:	Promover reuniones interministeriales e internacionales sobre el Acuífero Guaraní
Forma de cálculo:	Numero de reuniones realizadas
Fuentes de información:	Informe de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Valor base:	0
Meta:	2 reuniones (Una con la Dirección Nacional de Aguas y otra previa al SGT Nº18 con contrapartes)
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Relacionamiento a nivel regional
Objetivo :	Atender las responsabilidades focales del SGT N° 18 del MERCOSUR
Indicador:	Asistir a las reuniones del SGT N°18 del MERCOSUR
Forma de cálculo:	Numero de reuniones realizadas
Fuentes de información:	Informe de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Valor base:	0
Meta:	2 reuniones (1 por semestre)
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo estratégico:	Relacionamiento a nivel regional
Objetivo :	Atender las responsabilidades del Comité Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata CIC
Indicador:	Asistir a las reuniones del CIC y reuniones con la delegación técnica
Forma de cálculo:	Numero de reuniones realizadas
Fuentes de información:	Informe de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Valor base:	0
Meta:	2 reuniones realizadas del CIC
Plazo de vencimiento:	30/11/2018
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Directora General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	

Objetivo Estratégico:	MEJORAR LA INSERCIÓN COMERCIAL REGIONAL Y MUNDIAL DEL URUGUAY COMO MIEMBRO DEL MERCOSUR
Objetivo:	Promover un intercambio comercial más fluido con los socios del MERCOSUR.
Indicador:	Coordinar acciones internamente, así como con los Ministerios sectoriales y demás actores involucrados, tendientes a facilitar la fluidez del intercambio comercial con los socios del MERCOSUR.
Forma de Cálculo:	Cantidad de acciones encaminadas a la promoción del intercambio comercial intra MERCOSUR.
Fuentes de Información:	Informe de la Dirección para Asuntos de Integración y MERCOSUR.
Valor Base:	N/C
Meta:	Cantidad de reuniones del Grupo Mercado Común (4) y Coordinadores Nacionales del Grupo Mercado Común (2).
Plazo:	30/11/2018
Responsable del Cumplimiento:	Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR.
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Directora General para Asuntos de Integración y MERCOSUR
Ponderación:	N/C
Observaciones:	N/C

Objetivo Estratégico:	MEJORAR LA INSERCIÓN COMERCIAL REGIONAL Y MUNDIAL DEL URUGUAY COMO MIEMBRO DEL MERCOSUR
Objetivo:	Impulsar la agenda externa de negociación comercial con terceros países, con especial énfasis en los trabajos durante la PPTU.
Indicador:	Promover el lanzamiento de negociaciones de acuerdos comerciales con terceros.
Forma de Cálculo:	Acciones encaminadas a promover el lanzamiento de negociaciones de acuerdos comerciales.
Fuentes de Información:	Informe de la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR.
Valor Base:	N/C
Meta:	Promoción del lanzamiento de Acuerdos Comerciales con Canadá y Corea del Sur.
Plazo:	30/11/2018
Responsable del Cumplimiento:	Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR.
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Directora General para Asuntos de Integración y MERCOSUR
Ponderación:	N/C
Observaciones:	N/C